

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que el acceso a través de una página web para conocer la pensión futura es el medio más adecuado cuando dos tercios de los principales afectados no utilizan internet o no interactúan con administraciones a través de la red?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de mayo de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/PTO/jau/38

